LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017
"Servicio de Limpieza Integral"
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, a los **CINCO** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIECISIETE**, siendo las **NUEVE Y QUINCE HORAS**, se reúnen en el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"; el **Sr. Enrique Valdez Artaza**, y la **Sra. Lorena Martínez** en representación de la **Sub - Unidad Operativa de Contratación Nº 05**, como así también el **Sra. Andresa Chamarro de Galli** con **C.I. N° 521.113** en representación de la empresa **Consermar**, el **Sr. Vidal Melgarejo** con **C.I. N° 729.373** en representación de la empresa **Vidalim, la Sra. Liz Ledesma** con **C.I. N° 3.225.883** en representación de la empresa **Serpar S.A.**, y la **Srta. Julia Paredes** con **C.I. N° 4.626.448** en representación de la empresa **Oscar Osvaldo Zaracho**, para la Apertura de Sobres de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2017**, para el **"Servicio de Limpieza Integral"**.

Se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	Oscar Osvaldo Zaracho	Consermar	Serpar S.A.	Vidalim
Monto	1.921.653.696.-	1.697.143.824.-	1.753.295.184.-	1.882.736.376.-
Formulario de Oferta	si	Si	si	Si
Documento que acredita la identidad del firmante	Sipe	Sipe	Sipe	Si
Declaración Jurada del Artículo 40	sipe	Si	sipe	Si
Garantía de Mantenimiento de Oferta	si	Si	Si	Si
Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	Intercontinental de Seguros y Reaseguros	Intercontinental de Seguros y Reaseguros
Monto Total Asegurado	109.000.000.-	100.000.000	92.000.000.-	100.000.000.-
Vigencia (días)	190 días 05/06/2017 al 12/12/2017)	160 dias 05/06/2017 al 12/11/2017	154 dias 05/06/2017 al 05/11/2017.	154 dias 05/06/2017 al 05/11/2017
N° de Póliza	007.1508.039096/000	007.1508.039144/000	24.1508.0015926.000	24.1508.0015940.0000
Constancia del SIPE N°	1451710	1451782	1451260	–
Hojas Foliadas	01 al 250	01 al 67	01 al 49	01 al 29

Todos los precios totales son con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PRESENTE ACTO SE REALIZA EN FORMA CUANTITATIVA, QUEDANDO LA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS A CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

OBSERVACIONES: La Representante de la firma Consermar manifiesta que solicitamos la verificación de los cálculos de los horarios de los días domingos y feriados mixtos y diurnos, atendiendo el Art. 234 del Código Laboral con jurisprudencia en la DNCP Resolución N° 419/06 y la N° 3471/16 , atendiendo que son trabajos extraordinarios y sobrepasa las 8 horas, además verificar el ítem vacaciones de la planilla auxiliar N° 3 de las empresas SERPAR, Oscar Osvaldo Zaracho considerando que está calculado como jornaleros y el trabajo es mensualero.
La representante de la firma Oscar Osvaldo Zaracho manifiesta que la firmar Serpar, Vidalim y Consermar que el salario de 14 a 20:00 cotiza por debajo del salario mínimo vigente, la empresa Vidalim su artículo 40 no está llenado correctamente, no presente Certificado de Origen, es el documento que demuestra el cumplimiento de la Ley 4558/11 y Decreto N° 9649/12 para la oferta de origen nacional. La firmar Consermar en provisión

VIDALIM Productos y Servicios de Limpieza RUC 729373-9
SERPAR S.A.
Enrique Valdez Artaza Jefe de UOC Hospital General Pediátrico
ZARACHO ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho RUC: 1.808.229-7

del uniforme y equipo solo cotiza por 23 personales siendo que el PBC solicita 28 personales, su Artículo 40° no está llenado correctamente.
El representante de la firma Vidalim manifiesta que las empresas Oscar Osvaldo Zaracho, Serpar y Consermar en la planilla N° 03 no cotizan en forma correcta la Indemnización y pre aviso de acuerdo a la ley Laboral.
La representante de la firma Serpar manifiesta que la empresa Consermar que los tributos en la planilla Auxiliar N° 03 en el ítem 2 tributos debe ser 10.41 y ellos cotizaron 10.4. Los equipos y materiales son cotizados en forma irrisoria.

Siendo las **DIEZ HORAS** se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Nombre y Apellido	**Firmas**
Sr. Enrique Valdez Artaza	Enrique Valdez Artaza Jefe Dpto. de UOC Hospital General Pediátrico
Sra. Lorena Martínez	.....
Sra. Andresa Chamorro	.....
Sr. Vidal Melgarejo	VIDALIM Servicios de Limpieza RUC 729373-9
Sra. Liz Ledesma	.....
Julia Paredes	.....

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO REPUBLICA DEL PARAGUAY Sub U.O.C.

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho
RUC: 1.808.229-7